

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18848** *COMERCIAL SERVICES FOR BUSINESS, S.L.*

Don Luis de Santos González, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 40/2010 de este Juzgado, seguido a instancia de Laura Bañuelos Tejuca, contra "Comercial Services for Business, S.L.", se ha dictado Auto de insolvencia de fecha 11 de mayo de 2010, por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 6.094,90 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274 punto 5, de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 11 de mayo de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100036707-1